

DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO

CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE AYUDANTES DOCTORES

1. Investigación (60 %). Se tendrá en cuenta:

1.1. En particular **las publicaciones**, tomando en consideración no solo la cuantía sino también la entidad de las mismas según se trate de:

- Monografías
- Artículos científicos publicados en revistas (indexadas o no)
- Capítulos de libros
- Coordinación y edición de libros

1.2. La **actividad investigadora** reflejada en:

- Estancias en el extranjero
- Participación en proyectos de investigación competitivos
- Participación en proyectos no competitivos/grupos de investigación

1.3. La **divulgación de la actividad investigadora** mediante:

- Conferencias y ponencias
- Comunicaciones
- Organización de eventos

2. Formación (10 %): Se tendrá en cuenta:

- Doctorado en materias afines al perfil, en su caso, de la plaza
- Máster/es en materias afines al perfil, en su caso, de la plaza
- Licenciatura/s o Grado/s
- Cursos de especialización
- Otros méritos

3. Docencia (20 %)

Se considerará como mérito el haber desempeñado en la fecha de la publicación de la convocatoria actividades docentes en universidades públicas españolas *en los últimos siete años* a través de los contratos de profesor asociado u otros contratos no permanentes previstos en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre o en la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la tecnología y la Innovación. Este mérito será valorado de forma decreciente, teniendo *mayor puntuación la docencia realizada en los dos años inmediatamente anteriores a la convocatoria*.

Para valorar la docencia se tendrá en cuenta:

- La experiencia docente en titulaciones oficiales en materias afines al perfil, en su caso, de la plaza.
- La experiencia docente en titulaciones propias, en materias afines al perfil, en su caso, de la plaza.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ORTIZ CALLE ENRIQUE	23-10-2023 21:04:45
CRESPO MORA MARIA DEL CARMEN	19-10-2023 11:02:26



- Resultados de encuestas de evaluación de la docencia
- Otros méritos docentes

4. Experiencia profesional y otros méritos (10 %)

- Experiencia profesional no docente
- Premios, becas o distinciones
- Inglés
- Otros méritos

Se reconocerá un aumento de un 5 % en la puntuación obtenida en la valoración global de esta sección a quienes acrediten estar en posesión de la acreditación a la figura de profesorado Ayudante Doctor

En Getafe, a fecha de firma electrónica

FIRMADO

VB

Firmado digitalmente por CRESPO
MORA MARIA DEL CARMEN -
53000496D
Fecha: 2023.10.19 11:02:26 +02'00'

Presidente/a de la Comisión de contratación

Presidente/a de la Comisión de selección

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ORTIZ CALLE ENRIQUE	23-10-2023 21:04:45
CRESPO MORA MARIA DEL CARMEN	19-10-2023 11:02:26